

**25 AÑOS
DE RESTAURACIÓN
MONUMENTAL
(1975-2000)**

m
montemadrid
fundación

ACTAS DE LA IV BIENAL DE
RESTAURACIÓN MONUMENTAL
MADRID, 2009

Volumen I



ACTAS DE LA IV BIENAL DE
RESTAURACIÓN MONUMENTAL
MADRID, 22-25 enero 2009

**25 AÑOS
DE RESTAURACIÓN MONUMENTAL
(1975-2000)**

Volumen I

Academia del Partal
Fundación Montemadrid
Junta de Andalucía

© FUNDACIÓN OBRA SOCIAL Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

© De los textos: sus autores

© De las fotografías: sus autores

Diseño y coordinación de la edición: Fundación Obra Social y Monte de Piedad de Madrid

Producción: Lerner & Tf Editores

Depósito legal: M-16125-2017

Índice

PRESENTACIÓN

José Guirao Cabrera, director general de la Fundación Montemadrid.....	11
--	----

I. PONENCIAS INTRODUCTORIAS

Restaurar una herencia y restañarnos	17
José Jiménez Lozano	
¿Hubo alguna vez una restauración a la española?	24
Antoni González Moreno-Navarro	
Proyectar en la historia: ejemplos en la arquitectura italiana	37
Claudio Varagnoli	

II. PODERES PÚBLICOS Y ADMINISTRACIONES

PONENCIA

Luces y sombras	53
Antonio Almagro Gorbea	

COMUNICACIONES

Del ICRBC al IPCE. 25 años de conservación del patrimonio arquitectónico	65
Alfonso Muñoz Cosme	
25 años de evolución en las restauraciones del Patrimonio Nacional	87
Juan Antonio Hernández Ferrero	

El Servicio de Monumentos de la Diputación de Barcelona desde 1981. La gestación de un cambio: nuevos cambios, nuevos criterios, nuevas obras para la restauración monumental	104
Raquel Lacuesta Contreras	
La creación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía	117
Román Fernández-Baca Casares	
La restauración monumental en el ámbito autonómico. El caso de Sevilla (1984-2005)	132
Juan Antonio Fernández Naranjo	
25 años del Servicio de Patrimonio en la Comunidad Valenciana. Una nueva administración en materia de patrimonio cultural	146
Ricardo J. Sicluna Lletget	
Castilla y León. La restauración del patrimonio entre 1975 y 2000. Entre lo urgente y lo importante	161
Marco Antonio Garcés Desmaison	
El control de la legalidad de las intervenciones de restauración: una visión crítica de los criterios metodológicos impuestos por la normativa estatal y autonómica del patrimonio cultural	180
Leonardo J. Sánchez-Mesa Martínez	

III. EVOLUCIÓN TEÓRICA Y PROPUESTAS METODOLÓGICAS

PONENCIAS

De la teoría al método: el triunfo del proyecto contemporáneo (1975-2000)	197
Javier Rivera Blanco	
Evolución de los métodos de intervención (1975-2000)	229
Pedro Salmerón Escobar	

COMUNICACIONES

La mayoría de edad de la gestión del patrimonio arqueológico	256
M.ª Ángeles Querol Fernández	
Con las manos atadas: evolución teórica de los textos doctrinales de la restauración monumental en España (1975-2000)	270
Victoria Quirosa García	
El prerrománico asturiano. De arquitectura emblemática a patrimonio mundial	288
María Pilar García Cuetos	

IV. LOS PROFESIONALES Y LA FORMACIÓN

PONENCIA

- La enseñanza de la restauración en España entre 1975 y 2000** 309
José Luis González Moreno-Navarro

COMUNICACIONES

- La transmisión de la conciencia: la transición de la tutela patrimonial de los colegios de arquitectos hacia las Administraciones públicas** 324
María Elisa Moliner Cantos
- La formación de posgrado en restauración de monumentos en la universidad española. El caso del Máster de Conservación del Patrimonio Arquitectónico de la Universidad Politécnica de Valencia (1989-2006): una experiencia positiva** 335
Eladia Ballestero Marín, José Ignacio Casar Pinazo, Julián Esteban Chapapría, Iván García Miñana, Soledad Martí Ferrándiz, Liliana Palaia Pérez, Santiago Tormo Esteve
- La enseñanza de la restauración arquitectónica: de alumno a profesor, Madrid (1975-2000)** 355
Susana Mora Alonso-Muñoyerro

V. DIMENSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DEL PATRIMONIO

COMUNICACIONES

- 1975-2000. El turismo cultural en España** 367
María García Hernández, Manuel de la Calle Vaquero
- La comunicación *in situ*. ¿Marketing o difusión?** 384
María Teresa Blanco Torres
- La evolución de la práctica profesional de la arqueología** 402
Concha Camps García
- De conservación a valorización. El análisis del patrimonio histórico en la economía** 412
Juan Alonso Hierro, Juan Martín Fernández

VI. LOS CENTROS HISTÓRICOS PROTEGIDOS

PONENCIA

- Una acogida residencial diversificada, como indicador del proceso de recuperación de los centros históricos, *versus* políticas patrimoniales. Una retrospectiva histórica, 1975-2000** 423
Alfonso Álvarez Mora

COMUNICACIONES

- Políticas urbanas y dinámicas funcionales en los centros históricos españoles (1975-2000)** 442
Miguel Ángel Troitiño Vinuesa
- La conservación del centro de Granada bajo el marco del PGOU de 1985 (1985-2001)** 465
Alejandro Cervilla García

VII. INTERVENCIONES SIGNIFICADAS

PONENCIA

- La imposibilidad del canon: reflexiones sobre la historia reciente de la restauración monumental en España** 485
Ascensión Hernández Martínez

COMUNICACIONES

- El monasterio de Yuste. El análisis del valor y el valor del análisis** 521
Pedro Ponce de León Hernández
- Plan de Villae de Castilla y León (1991-2000)** 537
José Javier Fernández Moreno, Marta Gómez Barreiro, Marco A. Garcés Desmaison, Jesús M.^a del Val Recio, Consuelo Escribano Velasco
- Vaciar para habitar. El Centro Cultural Alhóndiga en Bilbao, el espacio que podría haber sido (1988-1990)** 556
Emma López Bahut
- Restauraciones relevantes en la arquitectura alicantina, 1975-2000** 573
Santiago Varela Botella
- Dos lanzas por Sagunto. Cara y cruz de una restauración** 588
Lucía Gómez Robles, Victoria Quirosa García
- La Aljafería. Una alianza de todas las restauraciones** 607
Mariano Pemán Gavín, Luis Franco Lahoz
- Las restauraciones del Jardín Botánico de Madrid (1975-1981)** 621
Juan Armada Díez de Rivera

VIII. PONENCIAS DE CLAUSURA

Exposición de motivos 637

Alfonso Jiménez Martín

Conclusiones a dos voces de un período y un congreso 657

Julián Esteban Chapapría y Gabriel Morate Martín

ÍNDICE DE AUTORES Y MESAS REDONDAS 666

FICHA TÉCNICA 668

La creación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía

Román Fernández-Baca Casares, arquitecto, director del IAPH (Consejería de Cultura, Junta de Andalucía)

Un relato crítico de los logros conceptuales y operativos, culturales, que no políticos, del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH), como entidad científica de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, conduce a un debate acerca de la responsabilidad que tienen las instituciones de la tutela y gestión del patrimonio cultural por ofrecer a los ciudadanos respuestas a sus necesidades. En el marco histórico y cultural actual, el patrimonio presenta nuevos interrogantes y desafíos que las Administraciones deben afrontar con capacidad reflexiva.

En un contexto global donde progresivamente se pierden ciertos vínculos con lo cultural y territorial, el patrimonio y los bienes culturales pueden servir de espacio de comprensión, de memoria, de identidad y muy especialmente de cohesión entre grupos sociales y experiencias individuales. Es decir, es necesario recuperar el vínculo del ciudadano con su patrimonio. Las entidades y agentes culturales y patrimoniales, mediante sus acciones de investigación, innovación e información, han de lograr esa conexión activa de la ciudadanía con su patrimonio, y hacerla partícipe de los avances conceptuales y las actuaciones que se estén llevando a cabo.

En su andadura, desde 1989, el IAPH ha trabajado con la intención de dar respuestas a las necesidades sociales, valorando del patrimonio su globalidad y perfilando por ello una institución integral destinada a ampliar el conocimiento sobre los bienes culturales, evolucionar en su conservación y, profundamente, fomentar la vocación por la transferencia social.

1. Un modelo integrado

Una lectura de los orígenes del IAPH se sitúa en los años ochenta, cuando en Andalucía se estaban viviendo años de definición, de reflexión, unos años marcados por la transferencia de competencias desde el Estado a las comunidades autónomas, unos años de negociación de transferencias, de constitución del primer Parlamento y primer Gobierno andaluz, que tenían que legitimarse y autogobernarse.

Es el punto de partida para que, cinco años después, pudiera aprobarse el documento marco en el que se incluían todas las pautas que iban a regir el ámbito de los bienes culturales en Andalucía, y en el que se crea como programa especial el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Este documento será el I Plan General de Bienes Culturales de Andalucía.

Hay que tener presente que la elaboración de este I Plan, que en esencia es la primera herramienta de planificación, previsión y programación sobre los bienes culturales en Andalucía, se llevó a cabo en un contexto donde estaba todo por hacer, había escaso ordenamiento, se carecía de situaciones programadas, y era cotidiana la necesidad de ofrecer rápidas soluciones a problemas imprevistos.

Preocupaban especialmente las cuestiones de conservación de inmuebles, cuya situación de intervención era urgente. Así, la definición final del I Plan General de Bienes Culturales sería heredera directa del denominado Plan de Inmuebles —de 1988— que se había elaborado desde el Servicio de



1. Sede de la institución. Fotografía: IAPH.

Conservación de la Consejería de Cultura, con la colaboración de las delegaciones provinciales de Cultura a través del Plan Especial en Materia de Bellas Artes (PAEMBA). El Plan de Inmuebles era un primer diagnóstico general del estado de conservación de los inmuebles de la Comunidad, sistematizando el conjunto de patologías y estableciendo la cuantía económica para su conservación.

Finalmente, el I Plan General, que se constituye como marco de las políticas de bienes culturales de la Junta de Andalucía para el período 1989-1995, se aprueba y se publica en el año 1989. El Plan incluye como servicio especial al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, un instituto con vocación integradora del patrimonio.

A diferencia de otros institutos existentes, bien marcados por su orientación hacia la conservación o por su dedicación a las labores de documentación, el IAPH apuesta desde siempre por la integración de todas las facetas y responsabilidades en torno al patrimonio, y esta cualidad ha marcado su trayectoria y diferencia. Hoy, con el paso del tiempo, podemos decir que fue una apuesta positiva. Una de las más importantes y decisivas conclusiones extraídas del período de reflexión sobre la nueva institución, y también extraídas de las visitas a otras instituciones europeas de referencia en el ámbito patrimonial, será la necesidad de configurar un instituto global del patrimonio, que abarque los aspectos relacionados con la conservación, la documentación, la investigación, la formación y la difusión. Esta visión permitirá construir un instituto interdisciplinar, donde el trabajo en equipo sea la clave de su funcionamiento.

En este sentido, la visita al Instituto de Madrid más las visitas a dos modelos de instituciones europeas de referencia, el ICR italiano y el IRPA de Bruselas, aclararon el perfil del modelo andaluz, destinado a convertirse en institución central y de vanguardia en el ámbito del patrimonio cultural como centro dedicado y fundamentado en la investigación y el desarrollo.

Por aquel momento, entre los centros existentes en materia de patrimonio histórico en el ámbito europeo, era un referente, pionero en su época, el Istituto Centrale per il Restauro italiano, puesto que, centrado en el campo operativo de la conservación y la restauración, representaba una tradición teórica nacida a finales de los años treinta, de la mano de Giulio Carlo Argan y Cesare Brandi, que habían focalizado el interés patrimonial sobre el ejercicio de la tutela.

Al mismo tiempo, el ICR había impulsado, al hilo de las tendencias sociales europeas del momento, la prevalencia de lo público sobre lo privado, la irrupción de los servicios públicos sobre los intereses particulares, de manera que, también en el sector de la tutela y gestión de los bienes culturales, se hacía indiscutible el papel de las Administraciones.

Finalmente, también el Istituto Centrale per il Restauro, producto de la sociedad moderna y de su avance tecnológico y progreso científico y social, había provocado el abandono progresivo de algunas prácticas hasta entonces artesanales y que se iban necesariamente profesionalizando.

Concretamente, la participación en 1987 en el Seminario Ítalo-Español sobre la "Restauración arquitectónica hoy" celebrado en Roma (ICR) sirvió para distinguir modelos de restauración y, especialmente,



2. Sede de la institución.
Vestíbulo. Fotografía: IAPH.

para conocer las instituciones italianas, su estructuración y organización. Este acercamiento marca la primera dirección para poner la mirada sobre el modelo italiano, que continúa con una segunda visita al ICR en 1988, en el marco de la reunión “Memorabilia: el futuro de la memoria”, durante la Semana de los Bienes Culturales.

Con estos encuentros la delegación andaluza en Roma valoró que en el ICR se unían características normalmente opuestas, y que el IAPH asumiría más tarde como propias: tradición e innovación; individualidad y colectividad; saber artesanal y conocimiento científico; pensamiento teórico y actividad manual; público y privado; recursos internos y aportes externos; nacionalidad e internacionalidad. No obstante, ya en estos años ochenta, si bien el ICR seguía siendo un referente para la política de conservación-restauración patrimonial, se manifestaba como una institución escasamente dinámica, reflejo del espíritu de una época anterior, que no se fundamentaba en el carácter interdisciplinar e integrador del patrimonio cultural. El IAPH como instituto presenta, con matices, la particularidad de fundir en una misma institución los Institutos centrales de Restauración y de Catalogación y Documentación italianos.

Previamente, en el caso español, el modelo de transferencia y tradición científica representada por el ICR no había alcanzado pleno desarrollo. Sólo el Instituto de Patrimonio Histórico Español (IPHE), a través de algunas trayectorias profesionales individuales, había conseguido llevar a cabo algunas experiencias interdisciplinares.

El proceso de análisis sobre el IAPH, tras el período de visitas, se cierra con la redacción del Programa Especial en el I Plan General de Bienes Culturales, que define al IAPH como institución científica de la Junta de Andalucía adscrita a la Consejería de Cultura, que desarrolla programas de documentación, intervención, comunicación y formación de profesionales en el campo del patrimonio. Sus objetivos serán el conocimiento del patrimonio, su conservación y difusión, mediante el estudio científico, la documentación y la investigación y el desarrollo de ciencias y técnicas aplicadas.

Todo ello, desde una doble vertiente formativa: mantener una permanente actualización del pensamiento patrimonial integrando otras políticas y ser nexo activo entre los agentes profesionales e instituciones del Patrimonio Histórico y la Comunidad Andaluza. Así se establece en el Decreto 107/1989, de 16 de mayo, por el que se crea el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, cuya sede se materializó tras un complejo proyecto de conservación y rehabilitación realizado por Guillermo Vázquez Consuegra del monasterio de la Cartuja de Sevilla, entonces en obras para la Exposición Universal de Sevilla de 1992 y hoy Parque Tecnológico de la ciudad.

El IAPH, por tanto, hereda las líneas de pensamiento patrimonial del momento, que vinculan el patrimonio cultural con el desarrollo socioeconómico de los territorios, y es consciente del papel que desempeñan los recursos culturales en la sociedad, marco en el que cobran su verdadero significado. Respecto a otros modelos institucionales, el modelo andaluz parte de que la simbiosis entre conservación e inserción en la dinámica social sólo es posible armonizando criterios científicos y necesidades



3. Sede de la institución. Entrada principal. Fotografía: IAPH.

del patrimonio. Esta dualidad de conservación y desarrollo pone a las distintas disciplinas en relación con el patrimonio, y así lo asume el nuevo instituto.

Esta tarea es compartida en el proyecto común de los bienes culturales de Andalucía, aunque al IAPH le corresponde el impulso y desarrollo de trabajos especializados, el asesoramiento y la apertura de caminos, siempre en colaboración con otras instituciones y agentes sociales.

Así lo explica Miguel Ángel Castillo Oreja: “El modelo establecido por la Administración andaluza para el IAPH nace con la intención de convertirse en un centro altamente especializado en todos los campos de la tutela del patrimonio histórico al dotarse de una estructura, desde el punto de vista técnico y metodológico, orientada no sólo a atender sus necesidades en el área de la conservación y restauración sino, además, a desarrollar los mecanismos necesarios para obtener una mayor y mejor rentabilidad social del patrimonio. Se trataba, pues, de (...) establecer entre sus objetivos otros importantes fines en relación con el desarrollo de la región en que están implantados (...) al entender el patrimonio histórico como uno de los elementos que mejor definen la identidad cultural de un pueblo y, además, como un factor generador de recursos, directamente relacionado con el desarrollo y calidad de vida del mismo. Aunque el modelo del IAPH no ha sido adoptado en otras comunidades autónomas, quizás por su específica adaptación a la realidad singular del patrimonio histórico andaluz, conceptualmente es un buen modelo de referencia al que hemos de acudir, por su valor paradigmático, cuando se trata de gestionar los recursos patrimoniales de regiones o países que necesariamente tienen que fundamentar en ellos su desarrollo futuro”.

En el seno del IAPH se ha desarrollado a lo largo de todos estos años una dedicación plena a la tutela de los bienes culturales a través de programas de documentación, intervención, formación y difusión. Durante su andadura, en los cerca de veinte años ya de intensa actividad, el IAPH en su gestión ha ido detectando que el modelo jurídico fundacional estaba agotado para una institución que demandaba, en el ámbito de la gestión-administración, la modernización hacia un nuevo modelo de gestión pública más eficaz, operativa y dinámica. Por ello el instituto se propone avanzar en una nueva gestión pública con un nuevo sentido institucional cuya transformación posibilite una mejora funcional que esté más acorde con la evolución conceptual y social que viene sucediendo en torno al patrimonio.

El propio decreto de creación del IAPH en 1989 ya ofrecía y presuponía esta posibilidad: “Para el adecuado cumplimiento de estas funciones se crea el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico como servicio sin personalidad jurídica dependiente de la Consejería de Cultura a través de la Dirección General de Bienes Culturales, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Primera del Estatuto de Autonomía de Andalucía, los artículos 1.2.B y 3.1., así como el Título II de la Ley de Entidades Estatales Autónomas de 26 de diciembre de 1958, al darse los requisitos para la creación de un servicio público centralizado, lo que supondrá un primer paso para una posterior configuración como órgano con personalidad jurídica independiente en función de su contenido, si lo aconsejaran razones de agilidad y eficacia administrativa”.

De esta forma, en 2007, la Administración andaluza decide consolidar así al IAPH como agencia pública empresarial adscrita a la Consejería de Cultura y cuya normativa se recoge en la Ley 5/2007, de 26 de junio, por la que se crea como entidad de derecho público el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y en el Decreto 75/2008, de 4 de marzo, por el que el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico se adapta a la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la administración de la Junta de Andalucía, y se aprueban sus Estatutos.

La nueva andadura está marcada por una mayor autonomía y agilidad, además de una reestructuración orgánica de la entidad, que permite una mejor adaptación a las nuevas funciones y capacidad de gestión de la institución. Esta transformación refuerza el carácter investigador y científico del IAPH e incrementa sus posibilidades de acceso a fuentes de financiación, servicios de transferencia tecnológica y programas de cooperación.

En 2008, el nuevo IAPH se agiliza y modifica sus funciones para estar más presente en la sociedad, para ser más fiel a la realidad patrimonial, a su entorno histórico y cultural. Las funciones que a partir de ahora se propone desempeñar se centran en la realización de programas, planes, informes, diagnósticos, proyectos y actuaciones en materia de investigación, documentación, protección, intervención y comunicación de los bienes culturales. Complementariamente, el IAPH tiene la función global de transferencia del conocimiento.

En definitiva, el IAPH seguirá siendo una entidad vinculada a la organización general de los bienes culturales, a la que se compromete a servir de apoyo, y cuya misión será la investigación, innovación y desarrollo en los ámbitos de la documentación, intervención, transferencia y cooperación para la tutela del patrimonio cultural. Seguirá siendo una entidad de investigación que analice, estudie y difunda teorías, métodos y técnicas aplicadas al patrimonio, y desarrolle nuevos ámbitos de investigación y trabajo, nuevos modelos de gestión y nuevos servicios que reviertan en el ciudadano y la sociedad en general.

2. La ampliación del conocimiento

Desde sus inicios, el IAPH ha apostado por la ampliación del conocimiento patrimonial en sus diferentes perspectivas, puesto que defiende una visión viva del patrimonio cultural, en permanente transformación. Esto exige una constante atención, puesto que esta transformación afecta al propio concepto de patrimonio y a la información que obtenemos y transmitimos de él.

Asimismo, en la actualidad, es necesaria esa ampliación del conocimiento en aquellos sectores patrimoniales tradicionalmente ignorados o no suficientemente representados, y no perder de vista aquellos espacios y lugares patrimoniales que presentan nuevos riesgos y afecciones, donde el conocimiento puede actuar de prevención, a través de nuevas políticas preventivas y nuevos instrumentos de compatibilidad entre el desarrollo sostenible y los valores que portan los bienes culturales.

Para esta dedicación la conformación del Centro de Documentación del Patrimonio en el IAPH ha sido determinante como soporte básico del conocimiento y el territorio. Ya desde el principio este centro se plantea que el mantenimiento del legado patrimonial implica previamente un acto de conocimiento, de información, que sea instrumento eficaz de trabajo del gestor del patrimonio para la toma de decisiones y la gestión del mismo, del profesional científico y del usuario genérico del patrimonio. El hilo conductor del Centro de Documentación es la actualización continua de la información, que irá permitiendo avances en el acercamiento del patrimonio a la sociedad y con ello la permanencia en el tiempo del legado patrimonial.

La información se liga, no sólo a las aplicaciones informáticas (bases de datos), sino al desarrollo tecnológico y a la transferencia del conocimiento. Esta mirada desde la innovación, presente en todas las disciplinas concurrentes en la documentación del patrimonio, se ha implantado en las diversas fases del Centro de Documentación del IAPH.

Avance tecnológico y transferencia del conocimiento han fundamentado el desarrollo del Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía (SIPHA). Se trata de un sistema de conocimiento global del patrimonio a nivel regional, que contiene información individualizada e integrada relativa a los conjuntos históricos, bienes arquitectónicos, arqueológicos, muebles y etnológicos a través de bases de datos georreferenciadas y alfanuméricas. En el sistema se aborda la producción de cartografía digital y se aplican tecnologías de información geoespacial SIG, así como la integración de coberturas del patrimonio etnológico, arqueológico y arquitectónico. Incorpora, además, la normalización terminológica (lingüística, gráfica, cartográfica, informática) y la transferencia de la documentación a través de diferentes canales (productos de documentación patrimonial, servicios de información o servicios de biblioteca, fototeca o archivo).

De documentar el patrimonio a través del SIPHA, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico en los últimos años ha pasado a afrontar proyectos estratégicos de ampliación del conocimiento de los bienes culturales. El reconocimiento de nuevos patrimonios o patrimonios emergentes representa un avance más en la evolución conceptual del patrimonio cultural, pero también se manifiesta en las necesidades de precaución y detección de peligros que pueden poner en riesgo su existencia o preservación.

En este sentido, uno de los patrimonios más frágiles y menos atendidos es el patrimonio arqueológico subacuático, con particularidades científicas y técnicas que exigen técnicas y procedimientos específicos de estudio, investigación, documentación, conservación o protección. El IAPH, a través de su Centro de Arqueología Subacuática en Cádiz, salvaguarda la especificidad de lo patrimonial-subacuático, también a la hora de canalizar la transferencia y el establecimiento de servicios públicos.

En función de la detección de estos patrimonios emergentes, la planificación del instituto apoya actuaciones en diferentes materias.

Así se plantea en el proyecto Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea (RAAC), que se inicia en 2005 junto a la Universidad de Sevilla, y cuyos trabajos de selección de obras han culminado con una selección de más de 1.000 registros.

También el Atlas de Patrimonio Inmaterial de Andalucía constituye otro de los proyectos significativos que tiene por objeto identificar, revelar, registrar y difundir los rituales festivos, modos de expresión, oficios y saberes, y otras manifestaciones de la cultura andaluza atendiendo a su distribución territorial, con el fin de promover y valorar la diversidad cultural en Andalucía y dar visibilidad a los colectivos sociales que conviven en ella. Junto a este objetivo general, el Atlas pretende sensibilizar a la sociedad en general y salvaguardar los elementos más vivos y dinámicos del patrimonio cultural andaluz.

MAPA (Modelo Andaluz de Predicción Arqueológica) forma parte de este grupo de proyectos como una potente herramienta orientada a la mejor gestión del patrimonio arqueológico andaluz. Una de las finalidades del proyecto es proporcionar un conocimiento estadístico-probabilístico a los trabajos de prospección arqueológica que acompañan a todo estudio de impacto ambiental, facilitando una más eficaz planificación de los proyectos y su desarrollo sobre el terreno.

Finalmente, el Laboratorio del Paisaje Cultural nace para caracterizar e identificar los paisajes culturales de Andalucía, así como establecer pautas para la ordenación de usos y acciones dirigidas a la sostenibilidad del paisaje cultural. Se trata de contribuir al mejor conocimiento de los paisajes culturales andaluces, tanto rurales como urbanos, así como al desarrollo de criterios para su análisis, protección, intervención, conservación y uso.

El laboratorio parte de la experiencia que en esta materia desarrolló el IAPH, como proyecto piloto, con la redacción de la *Guía del Paisaje Cultural de la Ensenada de Bolonia*, que propone partir de un diagnóstico del ámbito territorial, como entidad patrimonial diferenciada, analizando las actividades antrópicas, caracterizando el espacio y descubriendo las percepciones locales, institucionales y del visitante. El objetivo es identificar recursos culturales y establecer diferentes itinerarios y redes de difusión sin perjuicio de la conservación del medio físico.

4. Centro de Documentación.
Fotografía: IAPH.



La Guía del Paisaje Cultural de la Ensenada de Bolonia tiene la vocación de trascender su propio ámbito territorial de análisis para servir de orientación metodológica en otros estudios de similares características, donde la búsqueda de alianzas para la conservación del patrimonio cultural sea el propósito que dirija las actuaciones concretas con una implicación decidida del conjunto de la población.

3. La evolución de la conservación

El objetivo general de la intervención es el perfeccionamiento de las acciones de conservación y restauración a nivel teórico, metodológico y técnico. Con esta filosofía el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico trabaja desde el proyecto crítico de intervención constituido por tres fases metodológicas relacionadas entre sí: la primera, centrada en el conocimiento de los valores (históricos, artísticos, antropológicos, etc.) y significación cultural del objeto, así como su diagnóstico y evaluación de tratamiento; la segunda, en clave de conservación y recuperación de los valores de la obra, incluidos los expresivos y de uso; y una tercera, de transferencia profesional y social.

La conservación y puesta en valor de la Capilla Real de Granada es el proyecto fundacional del IAPH, y con él se establece una metodología de trabajo específica basada en la interdisciplinariedad y en una actuación global e integradora del espacio y de los diferentes elementos que lo componen. Esta experiencia, modelo para futuras intervenciones en el campo de los bienes culturales y específicamente en el IAPH, ha permitido innovar, experimentar y contrastar la teoría y práctica de la conservación y restauración.

La comprobación de autorías de la colección real legada a la ciudad, mediante la contrastación entre fuentes documentales y el empleo de ciencias y técnicas aplicadas, permitió revisar determinadas autorías y, como consecuencia, modificar el discurso museológico del conjunto granadino. El empleo de técnicas aplicadas a la museografía (incidencia luminotécnica, control climático y humedad relativa, incidencia de la visita) apoyó el diseño realizado por el arquitecto Pedro Salmerón.

Con esta referencia se crean los talleres de restauración del IAPH, con la intención de desarrollar en el campo de la conservación tareas especializadas, junto a laboratorios especializados que sirvieran de apoyo científico a la toma de decisiones desde el rigor y el conocimiento previo. Desde el principio el IAPH asume el conjunto de ciencias y técnicas aplicadas a la conservación para hacer del proyecto de intervención un proyecto de innovación, hoy materializada en técnicas de examen fotográfico (reflectografía, endoscopia...), de análisis geológico —como por ejemplo análisis mineralógico por difracción de rayos X o petrográfico mediante microscopía óptica—, de análisis biológico (desinsectación mediante atmósfera controlada de gas inerte, entre otros) y análisis químico, entre los que se encuentran métodos electroquímicos de reducción controlada y estudios con técnicas láser.

Desde entonces, en el ámbito de la conservación-restauración se han consolidado estrategias de investigación, para el perfeccionamiento de la intervención a nivel metodológico y técnico, estrategias



5. Biblioteca. Fotografía: IAPH.

de conservación preventiva en bienes culturales y estrategias de normalización (de estudios previos a la intervención, de técnicas de análisis, de criterios de homologación de laboratorios). Paralelamente, se ha avanzado en el control de calidad de materiales e instalaciones y en transferencia del conocimiento mediante asesoramiento o establecimiento de servicios específicos de intervención.

El IAPH tiene la misión de atender proyectos de intervención experimentales sobre bienes culturales con alguna complejidad añadida, de manera que puedan ser ejemplificadores para el conjunto patrimonial.

En el campo de los bienes inmuebles, tras la experiencia en la Capilla Real, el instituto interviene en la adaptación de la Muralla nazarí y muro portuario del aparcamiento de la Marina (Málaga), integrando restos arqueológicos con soluciones de arquitectura contemporánea. Igualmente propone el proyecto de intervención, cuya experiencia no pudo plasmarse, en el Museo Bonsor (Mairena del Alcor), donde se priorizaban la importancia del lugar y paisaje del entorno, el vínculo cultural con su marco urbano y la relación intelectual de Bonsor con la arqueología y la cultura andaluza en general.

Singular ha sido también la intervención en la Puerta de Córdoba de Carmona, puerta del recinto amurallado de la ciudad romana de Carmona. Construida en el siglo I d.C. en ella se han ido sucediendo obras de reconstrucción y reparación, siendo la remodelación neoclásica la mayor responsable del aspecto actual de la fachada.

En la fase cognoscitiva del proyecto, la finalidad principal de los estudios previos fue, por una parte, garantizar la integridad del propio objeto en su contexto paisajístico y cultural. Para ello se profundizó en el conocimiento de los valores, significación cultural, diagnóstico y evaluación de tratamientos. Desde el punto de vista histórico, a la metodología tradicional de investigación y registro se añadió la aplicación del método estratigráfico a la lectura de los alzados. La identificación de materiales constitutivos sirvieron no sólo para conocer su composición, sino para proponer el uso de materiales afines a los originales y eliminación y prevención de agentes de degradación.

La conservación y recuperación de los valores expresivos de la obra se enmarcaron en el proyecto de intervención como instrumento destinado a valorar las cualidades arquitectónicas y culturales del edificio. La consolidación estructural, tratamiento de materiales pétreos, eliminación de humedades y recuperación-restauración de pátinas y revocos se han realizado pensando en el aspecto final, resultado de los diferentes episodios culturales, como pieza insertada en un lugar paisajístico y de gran cualidad estética.

Estos cuatro proyectos, diversos y complejos, inician la presencia del IAPH en el campo de los bienes inmuebles considerando fundamental la puesta en valor y transferencia a diferentes sectores profesionales y sociales. La concepción integral del objeto patrimonial llevará a definir no sólo aquellos aspectos que implican la intervención directa sobre el bien, sino también los que de forma indirecta requiera el entorno para garantizar su conservación y facilitar su lectura, entendimiento y uso (preventiva), y su permanencia y transmisión al futuro.

En la trayectoria de intervenciones del Instituto destacan algunos proyectos por su aportación científica.

En materia arqueológica, desde el taller del mismo nombre, hay que resaltar la intervención en la rueda hidráulica romana de Riotinto (Huelva) por suponer un reto de recuperación del patrimonio no convencional y de revisión de la historia del trabajo en Andalucía; en la rueda se valoraban no sólo las características arqueológicas, sino su valor identitario y simbólico. La intervención presentó un tratamiento y montaje novedoso, mediante el empleo de fibra de carbono, unido a métodos avanzados de cálculo de estructuras (método de los elementos finitos), que permitió obtener una solución óptima desde el punto de vista arqueológico y estructural.

La intervención en la *Santa Isabel de Hungría curando a los tiñosos*, de Murillo, como ejemplo de tantas actuaciones desde el taller de pintura, en donde recupera su atmósfera original, o la restauración del *Cristo de los Desamparados* de Martínez Montañés, en el taller de escultura, muestra de un sinfín de iniciativas, que permitió confirmar la calidad artística de la obra considerada como una de las grandes esculturas de la historia del arte de Andalucía, constituyen en sí mismos proyectos de investigación y conservación-restauración de interés metodológico y científico.

De igual forma sucede con las actuaciones, en materia de documento gráfico, sobre los privilegios rodados de Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV del Archivo Municipal de La Puebla del Río (Sevilla) y sobre la colección bibliográfica con obra gráfica de Picasso perteneciente al Museo Picasso Málaga. Otra aportación específica, en material textil, se llevó a cabo en las *Dalmáticas del terno blanco chapado del Rey Fernando el Católico*, de Granada; la intervención propuesta se estableció en función del examen orioléptico sobre la obra, tras lo cual se marcó una línea de actuación muy conservativa.

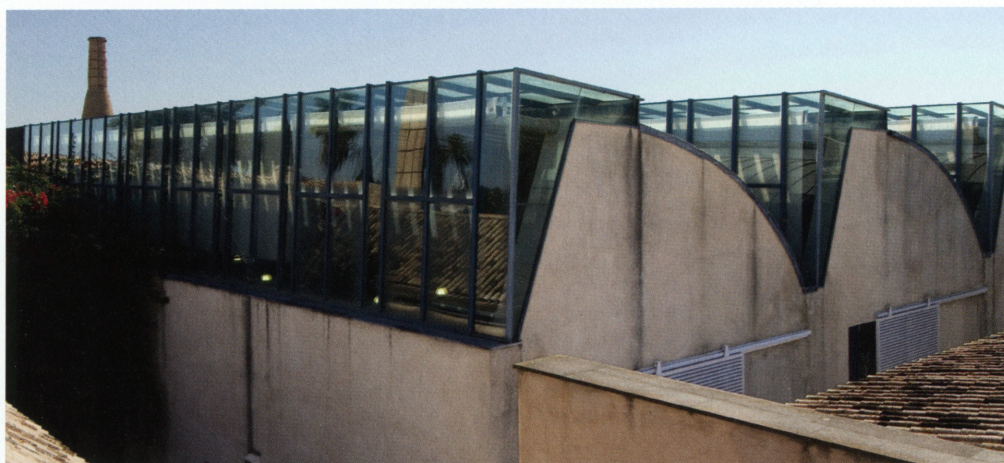
Todos son ejemplos a exponer de un conjunto de aportaciones de gran interés desarrolladas por el IAPH en los territorios de Andalucía.

Otro aspecto destacable de la línea de intervenciones del IAPH se halla en los proyectos de arquitectura lignaria y grandes formatos. El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, en colaboración con otras entidades nacionales e internacionales, ha tenido entre su cometido el desarrollo y avance metodológico, tecnológico y científico para la restauración de este tipo de obras de grandes dimensiones. Así, en retabística, se ha actuado, entre otros, sobre el Retablo Mayor de la Capilla Real de Granada, en colaboración con la Fundación Montemadrid, o el Retablo de los Evangelistas de la Catedral de Sevilla, donde tras el desarrollo de un proyecto pormenorizado de intervención, compendio de estudios científicos-técnicos específicos y propuesta de tratamientos, se acometieron intervenciones de gran complejidad. También en grandes formatos, donde la dificultad de intervención se incrementa, se puede subrayar el trabajo en las instalaciones del instituto sobre el óleo *El convite del fariseo de la catedral de Málaga* o el lienzo *Muerte del maestro*, de José Villegas Cordero, del Museo de Bellas Artes de Sevilla.

En bronce y desde el taller de arqueología, es un referente la intervención en el Coloso de la Fe Victoriosa o Giraldillo de la catedral de Sevilla. A los valores artísticos residenciados en la maravillosa escultura inspirada en los clásicos que representa la Fe, se añade el valor como creación e ingenio mecánico ideado para señalar la dirección del viento y los cambios climáticos del puerto de Sevilla. Innovación de su época, donde uno de sus atributos esenciales es el giro como parte de su autenticidad. Pero además, ha presidido durante siglos el conjunto edilicio desde el punto más alto. En su piel de bronce y en su estructura han quedado reseñados los acontecimientos en el tiempo, como Fe victoriosa destinada a ocupar el lugar central donde se mira la ciudad.

Para el Instituto Andaluz del Patrimonio sólo sería necesaria su sustitución si se hubiera puesto en riesgo su propia existencia o hubiera sido un peligro para su entorno físico y humano. Desde el máximo respeto y la mínima intervención el equipo se propuso la transmisión del legado universal.

Mediante la utilización de los registros históricos, se evitaron nuevos impactos en la piel y se estableció un diseño de costillares para hacer solidarios figura y nueva estructura. Ésta sería semejante a la



6. Vista de los talleres de restauración. Fotografía: IAPH.

preexistente, mejorando articulación general, comportamiento mecánico, además de armonizar materiales en dilatación térmica y resistencia a corrosión.

Gracias al análisis de la composición, discontinuidades, espesores, etc., que fueron trasladados a un modelo tridimensional y matemático, se pudo comprobar la capacidad de resistencia del conjunto y evitar posibles riesgos.

Finalmente, una exposición de los trabajos del Giraldillo en las Atarazanas de Sevilla acercó la restauración a los ciudadanos (70.000 visitas) y poco tiempo después subió a su lugar de origen.

En los últimos años el instituto ha emprendido programas globales de intervención, que comprenden la actuación sobre un conjunto de bienes que conforma en sí mismo una unidad. El programa de intervención de los bienes muebles de la iglesia del Salvador se inició con los análisis y estudios científicos de diagnóstico y documentación de las patologías que presentaba el conjunto de bienes muebles, en diferentes soportes, de interés histórico-artístico; posteriormente, se procedió a la conservación-restauración de un conjunto seleccionado de 10 obras pictóricas, 20 de escultura, 3 en soporte papel y pergamino, 7 textiles y 14 obras de platería. Una exposición temporal para poner en valor estos bienes restaurados por el IAPH y contemplarlos de modo aislado artísticamente, antes de ser incluidos en el panorama iconográfico y litúrgico del templo de origen, culminó esta última fase del proceso, con la transferencia del conocimiento.

Junto al programa de intervención en bienes muebles de la iglesia del Salvador, otro ejemplo de acción interdisciplinar está representado por el proyecto de intervención en bienes muebles de la capilla del palacio de San Telmo de Sevilla. La colección está formada por un total de 104 obras de distintas tipologías, entre ellas 44 esculturas, 28 pinturas, 27 marcos de diferentes características y tamaños, 7 pinturas murales, 7 obras de orfebrería y 5 retablos. En el marco de la intervención integral de los bienes muebles de la capilla del palacio de San Telmo está prevista la creación de una unidad de interpretación que realice funciones de acogida de visitantes, de información e interpretación del palacio.

El proyecto de intervención en la sala de los Reyes de la Alhambra tiene como objetivo la investigación y posterior intervención de conservación en los tres techos copulares de madera revestidos interiormente de piel que cubren las cámaras de la sala en el palacio de los Leones de la Alhambra. Sus pinturas medievales, obra única no sólo por sus especiales características, sino también por el entorno en el que se encuentran, presentan la singularidad de estar sobre soporte de madera revestida de cuero, constituyendo una importantísima excepción, no sólo en el conjunto del patrimonio histórico de Andalucía.

En este proyecto, impulsado por el Patronato de la Alhambra y muy especialmente por su directora María del Mar Villafranca, el IAPH se ha centrado en el estudio de las pinturas y, en el marco de una actuación más genérica, sobre el conjunto de cubiertas, bóvedas y pinturas dirigida técnicamente por Pedro Salmerón. La eliminación de las ventanas y transformación histórica de las bóvedas ha ido generando un proceso de alteración significativo sobre el conjunto pictórico.

La dificultad del proyecto ha requerido investigaciones tendentes, antes que nada, a realizar la proyección preliminar de las pinturas. El diagnóstico del estado de conservación —patologías, tipologías de levantamientos, composición estratigráfica, técnicas de ejecución, identificación de repintes— y la existencia de calcos del pasado con las investigaciones históricas permiten hacer un balance del estado de conservación y una primera evaluación de zonas repintadas, reintegraciones, lagunas de información, sin repintar ni reintegrar, en el que las investigaciones y la actuación en marcha están inmersas.

Uno de los mayores espacios abiertos de la ciudad de Málaga, y de los más vitales, la iglesia del Santo Cristo de la Salud, ha sido también objeto de un proyecto integral —encargado por la Fundación Montemadrid—, que supera el ámbito iconográfico de las pinturas murales, retablos y esculturas, al intervenir, también, sobre aquellos elementos del edificio que de alguna manera estaban afectando al estado de conservación del conjunto. En líneas generales, se propone una intervención integral pero realizando sólo los tratamientos necesarios para neutralizar y eliminar de manera eficaz los agentes de alteración y las patologías existentes.

Por último, las acciones sobre paisaje cultural están representadas por el proyecto de actuación paisajística en la Ensenada de Bolonia (Cádiz), promovido y financiado por el Ministerio de Cultura a través del Instituto de Patrimonio Histórico Español. En Bolonia, el IAPH pretende integrar el patrimonio natural y cultural en un entorno privilegiado, con especial incidencia en la mejora de las condiciones paisajísticas de la ciudad romana de Baelo Claudia y otros elementos del patrimonio cultural de la zona. Aquí, el paisaje se ha entendido como un lugar de fuerte antropización histórica y contemporánea, en el marco de un desarrollo sostenible. Entre otras cuestiones, el análisis del territorio y sus valores culturales, los elementos de la tradición que construyen el paisaje, los impactos sobre el lugar han permitido generar un plan de acción para la mejora del territorio, donde la cualificación del lugar y de posibles itinerarios significa una mejora sustancial de un territorio especialmente dotado. Las propuestas parten de la consideración del paisaje de la Ensenada como patrimonio cultural en su conjunto, y se centran en el desarrollo de un esquema de medidas del ámbito de la economía, las obras públicas, el medio ambiente, la educación, etc., que podrían aplicarse para preservarlo.

4. La vocación por la transferencia

La evolución cultural que supone el paso desde una concepción patrimonial tradicional —que ha entendido el patrimonio histórico como un conjunto de objetos— hacia una definición del patrimonio como conjunto de bienes materiales e inmateriales de una comunidad con respecto a un territorio, y como recurso para el desarrollo, supone un cambio trascendental en la acción patrimonial que pasa de centrar su atención en la conservación a situar el objetivo en las personas y su calidad de vida a través de lo patrimonial. En este punto es donde tiene todo su sentido la preocupación del IAPH por transferir el conocimiento especializado del patrimonio a la sociedad, sistematizando el traspaso de sus experiencias al conjunto de ciudadanos, Administraciones y profesionales del patrimonio.

La transmisión de los saberes y los valores culturales en la actualidad se encuentra a menudo con dificultades relacionadas con escasez de recursos que se van limando con un aumento de la colaboración interadministrativa, que, junto al desarrollo de marcos jurídicos y legales y profesionalización en las administraciones de los bienes culturales, van fortaleciendo un interés social creciente por la cultura. El ciudadano exige que la cultura y el patrimonio dejen de ser bienes para convertirse en bienes que ofrezcan soluciones a necesidades sociales. Los bienes culturales en su dimensión patrimonial generan recursos y dinamiza sus territorios, mejoran la calidad de vida de los ciudadanos e incentivan su participación.

Desde esta perspectiva, el IAPH incorpora desde su origen la transferencia como un valor transversal en todas sus actuaciones. Parte de la creencia de que la actividad de la administración cultural debe vertebrarse en una doble faceta: una faceta interna, donde deben primar los criterios científicos y metodológicos para una correcta acción sobre el patrimonio, y otra faceta, de puesta en valor de ese



7. Taller de restauración de escultura. Fotografía: IAPH.

patrimonio, para disfrute de los ciudadanos. La simbiosis entre actuación e inserción en la dinámica social sólo es posible armonizando necesidades técnicas y rentabilización social.

La comunicación ha sido siempre un elemento fundamental del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico desde su creación. Como tal está incluida en los planes de la nueva agencia y de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Existe la conciencia de que, sin transferencia a la sociedad, la labor sobre el patrimonio sería incompleta.

Prueba de la importancia de la transferencia es el impulso en la institución de estrategias que implican la ampliación y mejora de las áreas de comunicación, servicios, cooperación, formación, web y publicaciones, además de la puesta en marcha de acciones de marketing, encaminadas a conectar la labor de la institución con las necesidades y deseos de los ciudadanos. En este sentido, el desarrollo de las tecnologías de la información abre cauces para la innovación y renovadas posibilidades de interacción con la sociedad. De la calidad transferida tecnológicamente dependerá la calidad de la construcción patrimonial que ofrezcamos a las generaciones posteriores.

La vinculación, por decreto, de la institución con el público especializado, con el sector profesional, ha generado tradicionalmente cauces de difusión también especializados. Sin embargo, el avance de las sociedades hacia una cada vez más definida identificación con la información lleva necesariamente al instituto hacia una comunicación social que trascienda a todos los sectores.

El ámbito de la información sobre patrimonio se encuentra vinculado a la promoción general de servicios públicos. Progresivamente, la atención al ciudadano y la gestión de la calidad se van haciendo más presentes y evidentes gracias a proyectos que dan acceso a los recursos disponibles.

Dentro de este amplio campo de la transmisión, la colaboración interinstitucional, a diferentes escalas territoriales, se hace imprescindible.

El IAPH mantiene en vigor distintos convenios de colaboración que amparan la puesta en marcha de programas de trabajo conjunto de base plurianual y que en general responden a objetivos de intercambio de informaciones sobre programas de investigación, intercambio de profesionales especializados en materia de interés común, o mejora del conocimiento mutuo y de las relaciones e influencias entre el patrimonio cultural.

A pesar de que la cooperación científico-técnica en torno al patrimonio cultural se contempla como una forma de buscar soluciones desde una perspectiva multidisciplinar, también ha de afrontar la dispersión y segmentación de la investigación científica y técnica, que resta visibilidad y eficacia a la labor investigadora sobre el patrimonio cultural.

El IAPH parte de que las acciones de cooperación en ningún caso deben pretender convertirse en modelos sino en campos de prueba para problemas concretos, buscando siempre su utilidad como correas de transmisión para reforzar el resto de políticas a todos los niveles. Su esencia, por tanto, es la bilateralidad y la corresponsabilidad.

Cooperar, por tanto, es una forma de intercambiar conocimientos, ayudar y entrar en contacto con experiencias avanzadas en diversos terrenos. Asimismo, la cooperación fomenta la participación en proyectos conjuntos y proporciona formación especializada.

Este aspecto del perfeccionamiento profesional ha centrado una línea de acción en la institución tendente a proporcionar diferentes niveles formativos en materia de patrimonio, y de esta forma garantizar el fomento del debate interinstitucional y de los distintos agentes que componen el campo patrimonial. En formación inicial el instituto establece una oferta de cursos que ha ido consolidando su permanencia en el tiempo, en colaboración con asociaciones y colegios profesionales, mientras que en formación especializada se colabora con las universidades en la organización de másteres y posgrados. Estos cursos especializados se caracterizan por su interdisciplinariedad y en ellos el instituto realiza una importante aportación conceptual.

Las actuaciones en materia de formación se completan con un programa de formación personalizada mediante becas de investigación. En general, la transferencia del conocimiento a través de la formación en el IAPH vincula la teoría y la práctica patrimonial, coherente con la necesidad de cualificar a los profesionales del sector en un lenguaje común de los bienes culturales.

La transferencia del corpus teórico patrimonial producido en el instituto se canaliza también a través de su línea editorial especializada en patrimonio cultural y que permite difundir no sólo labores del IAPH sino también los nuevos conceptos patrimoniales. En otro nivel, la web institucional se configura como órgano de transmisión de información actualizada, donde se incorporan recursos de participación de los usuarios y de información.

En definitiva, la transferencia de los valores patrimoniales se configura en la actualidad como herramienta insustituible de la tutela de los bienes culturales, y también para el desarrollo social y cultural de la comunidad. El patrimonio cultural surge hoy como recurso social y educativo, y con esta mirada la comunicación será entendida como verdadera mediación y no como simple instrumento. Sólo así es posible plantear un hilo transmisor que ponga de manifiesto la integración existente entre el patrimonio cultural, los profesionales, las Administraciones y los ciudadanos, y de esta forma hacer evidente la unidad de la que forman parte.

5. La relación con los bienes culturales

En el momento de creación del IAPH, la institución se consideró heredera de la implementación de conocimientos y disciplinas, de la búsqueda de un lenguaje común patrimonial y de la necesidad de convivencia entre la generalidad, la especificidad y la diversidad profesional.

El IAPH es heredero de estos conceptos y en términos generales éstos se han desarrollado. De forma complementaria, se ha realizado una transferencia que ha intentado trasladar estos valores al marco profesional y ciudadano.

Esta tarea de innovación y transferencia, sin embargo, no es exclusiva del IAPH, y corresponde a todas las instancias e instituciones competentes en estas materias, aunque no siempre ha estado claro que hayan adaptado suficientemente los modelos llevados a cabo por el instituto. En ocasiones, las instituciones patrimoniales permanecen, por diversos motivos y sumidas en el día a día, inmóviles a determinados impulsos culturales.

A pesar de que no siempre la acción ha tenido la permeabilidad deseada, es todavía recurrente en la institución el esfuerzo continuo por seguir avanzando en servicios y transferencias públicas.

La vinculación histórica del IAPH con la Dirección General de Bienes Culturales, que ha pasado por situaciones diversas en función de sus distintos responsables, hoy se articula en un marco de relaciones diferentes producto de la transformación de la entidad en agencia pública. En estos momentos, dirigido por la Secretaría General de Políticas Culturales y con direcciones generales de la Consejería de Cultura



8. Equipo profesional del Instituto. Fotografía: IAPH.

de la Junta de Andalucía, se están forjando vías y proyectos de coordinación en distintos niveles, en los que el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico actúa como elemento de aporte especializado para la gestión interadministrativa.

Bibliografía

CASTILLO OREJA, Miguel Ángel (2001). "Los institutos de Patrimonio Histórico como organismos dependientes de las Administraciones públicas". *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 37.

Concepto, funciones y servicios. Función social y propuesta de planificación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico para la IV Legislatura (literatura gris).

Decreto 180/1984, de 19 de junio, de asignación a la Consejería andaluza de Cultura de funciones y servicios transferidos en materia de cultura por el Estado (*BOJA*, nº 66, 10 de julio de 1984).

Decreto 75/2008, de 4 de marzo, por el que el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico se adapta a la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y se aprueban sus Estatutos (*BOJA*, nº 60, 27 de marzo de 2008).

"El Giraltillo: una oportunidad para reflexionar sobre los valores". *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 45, 2003, p. 3.

FERNÁNDEZ-BACA CASARES, Román (2000). "A modo de introducción: Cuatro proyectos de intervención del IAPH en el patrimonio inmueble de Andalucía". *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 33, pp. 94-97.

FERNÁNDEZ-BACA CASARES, Román (2001). "Diez años desde el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico". *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 37, pp. 148-155.

Guía del paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia, Cádiz. Avance. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2004.

INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO (2000). *10 años para innovar desde la memoria*. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.

INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO. *Memorias institucionales correspondientes a los años 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007*. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.

INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO. Programación institucional correspondiente al año 2008. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.

La rueda elevadora de agua de las minas romanas de Riotinto: memoria de intervención. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2006.

Ley 5/2007, de 26 de junio, por la que se crea como entidad de derecho público el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (BOJA, nº 131, 4 de junio de 2007).

Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI), 2007-2013. Junta de Andalucía, Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Plan Decreto 70/1981, de 30 de noviembre, de distribución de competencias transferidas por el Estado a la comunidad autónoma de Andalucía en materia de cultura (BOJA, nº 1, 15 de enero de 1982).

Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía (PECA). Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.

I Plan General de Bienes Culturales (1989-1995). Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1993.

Plan General de Bienes Culturales de Andalucía 1996-2000: documento de avance. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 1997.

Real Decreto 864/1984, de 29 de febrero, por el que se traspasan funciones y servicios del Estado en materia de cultura a la comunidad autónoma de Andalucía (BOJA, nº 57, 8 de junio de 1984).

TORRES VELA, Javier (2001). "El contexto político en el momento de la creación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico". *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 37, pp. 142-147.